

**La I. Municipalidad de Rancagua en convenio de Colaboración técnica y financiera con SENDA, llaman a concurso Público para proveer la contratación de 01 profesional Psicólogo/a, para desempeñarse en el programa PrePARA2”, de acuerdo a siguientes bases.**

**Documentación postulante**

- Título profesional o grado académico (Fotocopia simple).
  - Curriculum Vitae actualizado (*Extensión máxima de 3 planas- Al menos 2 referencias*).
  - Cédula de Identidad por ambos lados (fotocopia simple)
  - Certificados que acrediten formación adicional (Magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere (Fotocopia simple).
  - Certificado o acreditación de experiencia laboral- al menos 3 años- Excluyente.
  - No presentar “inhabilidades para trabajar con menores” (Ley N° 20.594).
- **El/la postulante debe entregar la documentación (ver calendario de proceso) en sobre cerrado, indicado nombre y profesión, en la Oficina de Partes de la Municipalidad, Plaza de los Héroes 445, de Lunes a Jueves de 08:45 - 13:00 Hrs. / Viernes de 08:45 - 12:00 Hrs o al correo OIRS SENDA; [oirsohiggins@senda.gob.cl](mailto:oirsohiggins@senda.gob.cl), indicado en asunto Concurso público Rancagua.**

Por otra parte, el tipo de contratación que se debe ofrecer a los profesionales consiste en:

- Honorarios Suma Alzada
- Jornada Completa (44hrs semanales, las cuales incluyen fines de semana de manera excepcional).
- Dedicación Exclusiva
- Ingreso Mensual bruto de **\$ 910.000**, más Seguro de accidentes personales.

**3.1.2 Perfil cargo Profesional PrePARA2:**

PERFIL DEL CARGO	
<b>I. GRADO DE INCIDENCIA DE LA FUNCIÓN EN LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS ENTREGADOS.</b>	Alta incidencia, la realización de sus funciones es fundamental para el cabal cumplimiento del Programa.

II. REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PROFESIONALES PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO	
Educación	Profesional: PSICÓLOGO/A
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Imprescindible experiencia laboral de por lo menos 3 años.(Titulado).</b></li> <li>▪ <b>Imprescindible experiencia de trabajo con niños y jóvenes.</b></li> <li>▪ Deseable experiencia de trabajo en temática de drogas y alcohol.</li> <li>▪ Deseable experiencia en abordaje y atención familiar, grupal e individual.</li> <li>▪ Deseable experiencia en establecimientos educacionales públicos.</li> <li>▪ Deseable experiencia de al menos 1 año de trabajo en terreno, con</li> </ul>

	<p>redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Deseable experiencia en el trabajo Psicoeducativo, metodologías grupales e individuales con NNA, y planificación y seguimiento del desarrollo de casos –colectivos y/o individuales-</li> <li>▪ Deseable competencias en gestión de redes institucionales y comunitarias.</li> <li>▪ Deseable experiencia de trabajo con poblaciones en situación de vulneración o grupos prioritarios.</li> <li>▪ Deseable experiencia en implementación de programas o proyectos sociales.</li> <li>▪ Deseable manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.).</li> </ul>
<p>Requisitos Técnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.</li> <li>▪ Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción.</li> <li>▪ Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.</li> <li>▪ Deseable conocimiento y formación en intervención en crisis.</li> </ul>
<p>Habilidades y competencias para el trabajo con comunidades educativas</p>	<p>La realización del trabajo requiere que aquellos/as que estén interesados puedan contar con una mirada comprensiva y evolutiva del desarrollo de niños, niñas y adolescentes, considerando que se pretende trabajar en espacios de alto o mediano riesgo. Las capacidades y/o habilidades de quienes intervienen son esenciales para un adecuado desarrollo tanto de las actividades como de la inserción y participación de los profesionales y técnico/as en los establecimientos educacionales, por tanto, es recomendable que posean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público.</li> <li>▪ Capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>▪ Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas.</li> <li>▪ Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.</li> <li>▪ Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares.</li> <li>▪ Proactividad para dirigir los procesos de intervención personalizados con niños y jóvenes.</li> </ul> <p>En relación a sí mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas.</li> <li>▪ Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración.</li> <li>▪ Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales.</li> <li>▪ Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios.</li> <li>▪ Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA.</li> </ul>

### III. OBJETIVO DEL CARGO

Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niños y jóvenes en situación de riesgo de consumo de drogas y alcohol.

### IV. FUNCIONES PRINCIPALES

- Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación.
- Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de

trabajo y acompañamiento.

- Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva, tanto a nivel de grupos de NNA, como en Comunidades Educativas: Profesores, Directivos, Padres y Apoderados.
- Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo a las necesidades de los y las NNA.
- Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias.
- Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara.
- Generar Planes de trabajo grupales e individualizados
- Generar informes de avance de gestión e implementación
- Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.
- Incorporar y utilizar para retroalimentación información de implementación a plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención)

## V. PROCESO POSTULACIÓN

- Recepción de antecedentes: **18 de Enero al 29 de Enero 2021.**
- Evaluación Curricular (Dependencias SENDA Regional); se evaluarán antecedentes de formación educacional, capacitación y experiencia laboral- **2 Febrero 2021.**
- Notificación de entrevistas remotas a preseleccionados **2 y 3 Febrero de 2021.**
- Entrevista Personal y Técnica presencial con candidatos preseleccionados. **4 y 5 de Febrero de 2021.**

Con el fin de esclarecer las variables y/o habilidades evaluadas, se entrega una breve descripción de aquellas más relevantes para la ejecución del programa:

- **Conocimiento Técnico:** capacidad para generar credibilidad en los demás sobre la base de los conocimientos técnicos de su especialidad.
- **Compromiso:** expresar como propios los objetivos de la organización. Apoyar la implementación de decisiones comprometido por completo con el logro de objetivos comunes. Prevenir y superar obstáculos que interfieren con el logro de los objetivos de la Institución. Verificar la puesta en marcha de las acciones acordadas. Cumplir con sus compromisos, tanto personales como profesionales.
- **Proactividad:** capacidad para trabajar de manera automotivada, con baja supervisión. Capacidad para actuar por adelantado, anticipándose a crisis o problemas.
- **Comunicación:** capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito, la capacidad de escuchar al otro y comprenderlo. Comprender la dinámica de grupos y el diseño efectivo de reuniones. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.
- **Trabajo en Equipo:** Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzo y recursos, en pos de objetivos comunes, desenvolviéndose en diferentes escenarios, con diferentes personas y logrando el objetivo. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo y de la organización, adaptándose en la medida que la situación lo requiera (flexibilidad). Es la intención de trabajar cooperativamente y desarrollar colaboración e interdependencia, como opuesto a trabajar separadamente o competitivamente.
- **Probidad:** Presentar una conducta funcionaria intachable basada en la honestidad y lealtad en el ejercicio del cargo, orientando las propias acciones al cumplimiento de los objetivos de la

institución, a la mejor prestación de servicios y realizando las funciones con dedicación y eficiencia. Asimismo, existe una preeminencia del interés general por sobre el individual.

- **Planeación y Organización:** Establecer planes de acción para sí mismo y para otros con objeto de garantizar que el trabajo se realice correctamente, para ello se requiere fijar prioridades, discriminar y reconocer inconsistencias, decidir sobre las tareas y recursos disponibles, programar y mantener la constancia en el logro de resultados.
- **Trabajo bajo Presión:** Capacidad de mantener un desempeño estable bajo presión u oposición (Ej. Presión de tiempo o ambigüedad) disminuir el estrés de una manera que sea aceptable para las personas y se logre los resultados esperados.

Observaciones:

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Los plazos del proceso de reclutamiento y selección podrían variar sin significar ello un incumplimiento en las bases de concurso.</li><li>- <b>Los antecedentes de los postulantes no serán devueltos por lo tanto sólo deben adjuntar fotocopias.</b></li></ul> |
|---|